

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCIÓN No. 07.C.DIC. 791

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RADIO TAXIS QEENMARY S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTA ISABEL, el 05/Diciembre/2007.

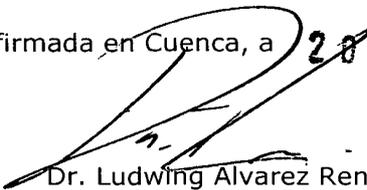
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RADIO TAXIS QEENMARY S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

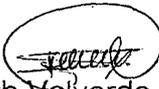
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 20 DIC. 2007


Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7166661
Nro. Trámite 3.2007.290
VVL/

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 07.C.DIC. 791 de fecha 20 de Diciembre del 2007, procedo a marginar e inscribir la **Constitución de la Compañía Radio Taxis QEENMARY S.A.** verificada bajo el Nro. **-45-** del Registro Mercantil, el 24 de Diciembre del 2007.-Santa Isabel, 24 de Diciembre del 2007.-----

La Registradora Mercantil Encargada:



Janeth Valverde Córdova.

